

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24571** *SUPERGRÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en las ejecuciones número 235/10 a 239/10 y 245/10 a 249/10, seguidas en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Supergrán, Sociedad Anónima.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de julio de 2010.- Secretaria Judicial sustituta.

ID: A100054859-1